



**CORPORACION TRIGAL DEL NORTE CORCOLTRIGNOR**  
NIT: 900014331-9 DANE: 50401009403 Código Municipal: 54000125040  
*Congruyendo el Futuro con Calidad Humana*

**ESTADO DE CAMBIO EN LA SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DICIEMBRE DE 2018**  
NIT: 900014331-9

| N3   |                    | N4  |                    |
|--|--------------------|---|--------------------|
| ACTIVOS  |                    | PASIVOS                                   |                    |
| ACTIVO CORRIENTE                               |                    | A CORTO PLAZO                             |                    |
| Activo y equivalentes de efectivo              | 30,803,243         | Obligaciones financieras                  | -                  |
| Caja General                                   | 15,332,484         | OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD     | 293,138            |
| Bancos locales                                 | 15,470,759         | Obligaciones Laborales y de Seguridad     | 293,138            |
| Cuentas por cobrar                             | 360,000            | PASIVOS POR IMPUESTOS CORREINTES          | 1,500,000          |
| Anticipo de impuestos                          | 360,000            | Retención en la fuente                    | 500,000            |
|  |                    | Industria y Comercio                      | 1,000,000          |
| <b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>                  | <b>31,163,243</b>  |   |                    |
| <b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>                   | <b>318,237,132</b> | <b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>             | <b>1,793,138</b>   |
| Propiedades, planta y equipo                   |                    |   |                    |
| Terrenos                                       |                    | <b>TOTAL PASIVO</b>                       | <b>1,793,138</b>   |
| Urbanos  | 158,179,968        |   |                    |
| Construcciones y edificaciones                 | 102,960,000        | <b>N5 PATRIMONIO</b>                      |                    |
| Edificios                                      | 102,960,000        | <b>CAPITAL SOCIAL</b>                     |                    |
| Depreciación                                   | -9,950,000         | Aportes sociales                          | 243,059,389        |
| <b>Maquinarias y equipos</b>                   | <b>20,500,000</b>  | <b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>            | 105,230,177        |
| Equipos de oficina                             | 20,500,000         | <b>RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES</b> | -                  |
| Depreciación                                   | -4,100,000         | <b>TOTAL PATRIMONIO</b>                   | <b>348,289,566</b> |
| <b>Equipos de Oficina</b>                      | <b>32,120,400</b>  |   |                    |
| Muebles y Enseres                              | 32,120,400         |   |                    |
| Escritorios y pupitres                         | 32,120,400         |   |                    |
| Depreciación                                   | -6,424,080         |   |                    |
| <b>Equipos de Computación y comunicaciones</b> | <b>40,447,515</b>  |   |                    |
| Equipos de procesamiento de datos              | 40,447,515         |   |                    |
| Computadores                                   | 40,447,515         |   |                    |
| Depreciación                                   | -16,179,000        |   |                    |
| <b>Activo Intangible</b>                       | <b>682,329</b>     |   |                    |
| Licencias                                      | 682,329            |   |                    |
| Licencia TNS Software                          | 682,329            |   |                    |
| Amortización Licencia Tns                      | 682,329            |   |                    |
| <b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>               | <b>318,919,461</b> | <b>PASIVO + PATRIMONIO</b>                | <b>350,082,704</b> |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>                            | <b>350,082,704</b> |   |                    |

MARIA AMPARO DÍAZ PARRA  
Representante Legal  
C.C. 37.249.462 de cucuta

JOSÉ GIOVANY ORTIZ SANTAFÉ  
Contador Público  
T.P. 147696 - T



# CORPORACION TRIGAL DEL NORTE CORCOLTRINOR

NIT: 900014331-9 DANE: 354001009458 Código Municipal: 5400103123040

*Construyendo el Futuro con Calidad Humana*


## CORPORACION TRIGAL DEL NORTE


NIT. 900.014.331 - 9

ESTADO DE RESULTADOS

DE 01 De Enero a 31 de Diciembre 2018

|   |                     |                           |
|---|---------------------|---------------------------|
| <b>N6 + INGRESO</b>                       |                     |                           |
| <b>INGRESOS POR SERVICIOS</b>             |                     | 8,306,374,937             |
| Actividades Relacionadas con la Educacion | 8,306,374,937       |                           |
| <b>- COSTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b> |                     | <u>7,851,944,910</u>      |
| Actividades Relacionadas con la Educacion | 7,851,944,910       |                           |
| <b>UTILIDAD BRUTA</b>                     |                     | <u>454,430,027</u>        |
| <b>N7 - GASTOS</b>                        |                     |                           |
| <b>OPERACIONALES</b>                      |                     | <u>317,342,185</u>        |
| Por servicios                             | 193,738,775.00      |                           |
| Administrativos                           | 122,516,410.00      |                           |
| Impuestos                                 | <u>1,087,000.00</u> |                           |
| <b>- NO OPERACIONALES</b>                 |                     | <u>31,857,665</u>         |
| Financieros                               | 24,075,748          |                           |
| Otros                                     | <u>7,781,917</u>    |                           |
| <b>= RESULTADO DEL EJERCICIO</b>          |                     | <u><u>105,230,177</u></u> |

  
**MARIA AMPARO DIAZ RINCON**  
Representante Legal  
C.C.37.249.462 De Cucuta

  
**JOSE GIOVANY ORTIZ-SANTAFE**  
Contador Publico  
T.P 147666-T



# CORPORACION TRIGAL DEL NORTE CORCOLTRINOR

NIT: 900014331-9 DANE: 354001009458 Código Municipal: 5400103123040

*Construyendo el Futuro con Calidad Humana*

## NOTAS Y POLITICAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2018

### NOTA No. 1 NORMA GENERAL DE REVELACIONES

La Empresa Corporación Trigal del Norte Nit. 900014331-9 domicilio principal en la ciudad Cúcuta Colombia, en la avenida 1 No. 8-07 Barrio Trigal del Norte, con personería Jurídica No. 0622 Expedido por la gobernación del Norte de Santander.

Su objeto social es: Servicios de Institución educativa en atención a la primera Infancia, educación primaria y media.

### NOTA No. 2 PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

**Sistema Contable** las políticas contables han sido aplicadas uniformemente, la contabilidad y los Estados Financieros de la Empresa se preparan y se ciñen a la ley 1314 de 2009, Decreto 3022 de 2013 Grupo 2 NIIF pymes dando cumplimiento a las Normas Internacionales de Información financiera, los estados Financieros han sido preparados bajo la base del costo histórico, dichos estados de acuerdo con las NIIF requieren el uso de ciertos estimados contables críticos. La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

**Unidad Monetaria** De acuerdo con las disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por la compañía para las cuentas de Balance y Estado de resultados, es el Peso.

### NOTA 3. ACTIVOS

#### Corrientes

#### EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO

Comprende todas las cuentas de efectivo, disponible y depósitos a la vista convertibles en el corto plazo. Los equivalentes de efectivo se caracterizan por su convertibilidad en un corto plazo. Un equivalente al efectivo no se tiene para propósitos de inversión su finalidad o propósito es cumplir los compromisos y necesidades de pago a corto plazo.

Para efectos de presentación el efectivo y sus equivalentes contienen los siguientes rubros:

- Saldos de fondos de caja, cajas menores y cajas generales.

AV. 1N # 8-07 trigal del norte CUCUTA N. de S. TEL 5878725 / 5813749 / 3214511474 / 3214511450

[Paipicoltrigal@hotmail.com](mailto:Paipicoltrigal@hotmail.com) [corcoltrigal@gmail.com](mailto:corcoltrigal@gmail.com) [pedagogía paipicoltrigal@hotmail.com](mailto:pedagogía_paipicoltrigal@hotmail.com)



# CORPORACION TRIGAL DEL NORTE CORCOLTRINOR

NIT: 900014331-9 DANE: 354001009458 Código Municipal: 5400103123040

*Construyendo el Futuro con Calidad Humana*

- Saldos en entidades financieras – Bancos de orden nacional que no contengan restricciones en su condición de uso.
- Títulos comercializables a corto plazo.
- Sobregiros Bancarios.
- Crediexpress, cupos de crédito o créditos de tesorería a corto plazo, Créditos rotativos y/o nuevas formas de apalancamiento disponibles en el mercado y las que a futuro se dispongan con las entidades financieras, el mercado, entorno económico etc.

## POLITICAS.

### **Reconocimiento**

Los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo se registran en moneda funcional a su valor nominal y/o fecha de la transacción.

Se reconocerá como efectivo en caja el valor contenido en efectivo representado en monedas, billetes, cheques mantenidos en la empresa tanto en moneda nacional como extranjera, disponibles en forma inmediata, producto del recaudo en el desarrollo de las actividades operacionales, asignación de fondos de manejo de recursos como las cajas menores, cajas generales, depósitos etc.

Se reconocerá como efectivo el saldo en bancos constituidos en cuentas corrientes o de ahorros en instituciones financieras debidamente autorizadas y confirmadas mediante la emisión de extractos bancarios oficiales, que no presenten condiciones de restricción en su uso.

### **Medición**

Para la presentación de efectivo y equivalente de efectivo en los estados financieros se emplean diferentes bases de medición, con diferentes grados y en distintas combinaciones entre ellas, que son aplicables al efectivo y sus equivalentes. Tales bases o métodos son los siguientes: Costo Histórico, Costo Corriente, Valor realizable (o de liquidación), Valor Presente.

Representan los saldos en efectivo consignados en la cuenta Corriente de Banco de Occidente, Bancolombia y el Efectivo existente:

|                                     |               |
|-------------------------------------|---------------|
| Efectivo y Equivalentes de Efectivo | \$ 30.803.243 |
| Caja                                | \$ 15.332.484 |
| Banco Colombia 497-000101-80        | \$ 8.898.092  |
| Banco Colombia 497- 000102-08       | \$ 5.400.207  |
| Banco Colombia 497- 000102          | \$ 1.172.460  |

AV. 1N # 8-07 trigal del norte CUCUTA N. de S. TEL 5878725 / 5813749 / 3214511474 / 3214511450

[Paipicoltrigal@hotmail.com](mailto:Paipicoltrigal@hotmail.com) [corcoltigal@gmail.com](mailto:corcoltigal@gmail.com) [pedagogia paipicoltrigal@hotmail.com](mailto:pedagogia_paipicoltrigal@hotmail.com)



# CORPORACION TRIGAL DEL NORTE CORCOLTRINOR

NIT: 900014331-9 DANE: 354001009458 Código Municipal: 5400103123040

*Construyendo el Futuro con Calidad Humana*

## PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

La propiedad planta y equipo representan los bienes tangibles adquiridos o construidos que posea una empresa, con la intención de emplearlos en forma permanente para el desarrollo del giro normal u objetivo de la corporación, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos; y los cuales se esperan usar durante más de un periodo.

## POLITICAS.

### RECONOCIMIENTO

Para efectos de presentación la propiedad planta y equipo contiene los siguientes rubros y políticas:

- Terrenos
  - Construcciones y edificaciones
  - Maquinaria y equipo
  - Equipo de oficina
  - Equipo de computación y comunicación
- ✓ Se reconocerá como activo un elemento de propiedades, planta y equipo si, y sólo si:
- a) Es probable que se obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y
  - b) El costo del activo para la entidad pueda ser valorado con fiabilidad.
- ✓ En el reconocimiento inicial un elemento de PP&E, se medirá por su costo, el cual será el precio equivalente al efectivo en la fecha de reconocimiento más aquellos costos derivados en su adquisición.

Representado en la edificación donde funciona el colegio.

### Terrenos urbanos

**\$158.096.123**

1. Calle 8 0.07 lote R2C URB TRIGAL DEL NORTE, con área de 883.285M2. MATRICULA INMOBILIARIA 260-290759
2. Calle 8 N° 1N-04 Trigo del norte Escritura N° 1794.Sede Preescolar
3. Calle 8 N° 1N-10 Trigo del norte. Sede Preescolar.

**Construcciones y Edificaciones** de \$ 93.010.000,00 (Valor que le corresponde a la Corporación)

### MAQUINARIA Y EQUIPO

Son todas las maquinarias y equipos requeridos en la empresa por un valor de \$ 20.500.000,00

#### EQUIPO DE OFICINA

4. Equipo de oficina y mobiliario del Colegio por valor de \$ 25.696.320.00

#### EQUIPO DE CÓMPUTO Y COMUNICACIONES

5. Equipos de computación y comunicación por valor de \$ 24.258.515,00

AV. 1N # 8-07 trigo del norte CUCUTA N. de S. TEL 5878725 / 5813749 / 3214511474 / 3214511450  
[Paipicoltrigal@hotmail.com](mailto:Paipicoltrigal@hotmail.com) [corcoltrigal@gmail.com](mailto:corcoltrigal@gmail.com) [pedagogia\\_paipicoltrigal@hotmail.com](mailto:pedagogia_paipicoltrigal@hotmail.com)



# CORPORACION TRIGAL DEL NORTE CORCOLTRINOR

NIT: 900014331-9 DANE: 354001009458 Código Municipal: 5400103123040

*Construyendo el Futuro con Calidad Humana*

6. Software y licencias TNS \$682.329

## NOTA 4. PASIVOS

### ACTIVOS FINANCIEROS CUENTAS POR COBRAR

Un pasivo financiero, es cualquier pasivo que presente una de las siguientes formas; una obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero o de intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean desfavorables para la corporación y/o un contrato que será liquidado utilizando los instrumentos de patrimonio propios de la entidad.

Para efectos de reconocimiento y presentación los Pasivos Financieros – cuentas por pagar contienen los siguientes rubros:

- Obligaciones Financieras Cp y LP.
- Proveedores
- Costos y gastos por pagar
- Rete fuente por pagar
- Acreedores Varios

### POLITICAS.

#### Reconocimiento

Se deben reconocer como Pasivos Financieros - Cuentas por Pagar aquellos valores sobre los que se establezca un derecho real de pago con un acreedor, con posibles flujos futuros de efectivo y presenten condiciones de exigibilidad y fiabilidad (factura).

Los Pasivos Financieros - cuentas por pagar se registran en moneda funcional a su valor nominal y/o fecha de la transacción.

#### Medición

La medición posterior de los pasivos financieros - cuentas por pagar se registrarán utilizando el método del costo amortizado

#### A CORTO PLAZO

|                                       |              |
|---------------------------------------|--------------|
| Obligaciones laborales y de seguridad | \$ 293.138   |
| Impuestos por pagar                   | \$ 1.500.000 |



# CORPORACION TRIGAL DEL NORTE CORCOLTRINOR

NIT: 900014331-9 DANE: 354001009458 Código Municipal: 5400103123040

*Construyendo el Futuro con Calidad Humana*

## NOTA 5. PATRIMONIO

Refleja los dineros aportados por los corporados de la empresa, Capital representado en propiedad planta y equipo

Calle 8 0.07 lote R2C URB TRIGAL DEL NORTE, con área de 883.285M2. MATRICULA INMOBILIARIA 260-290759

**\$ 243.059.389,00.**

EXCEDENTE OPERACIONAL: Registra el excedente obtenido durante el ejercicio fiscal en el desarrollo del objeto social a 31 de diciembre de 2018, los cuales fueron obtenidos en ejecución de su actividad económica y tiene como propósito la reinversión y como contrapartida en la sostenibilidad de su objeto social, hasta su agotamiento y así dar cumplimiento al artículo 4 numeral 1 del decreto 4400 de diciembre de 2004. \$ 105.230.177,00

## NOTA 6. ESTADO DE RESULTADOS

### INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

---

Ingreso de actividades ordinarias es la entrada bruta de beneficios económicos, durante el periodo, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de una entidad, siempre que tal entrada de lugar a un aumento en el patrimonio, que no esté relacionado con las aportaciones de los asociados.

### POLITICAS.

#### RECONOCIMIENTO

---

##### La prestación de servicios

- ✓ Los ingresos de actividades ordinarias por la prestación de servicios se reconocerán, considerando el grado de terminación o porcentaje de realización en la prestación final en el periodo sobre el que se informa.

**Reconocimiento de Ingresos, costos y Gastos** Los ingresos, costos y gastos se contabilizan por el sistema de causación o devengo

AV. 1N # 8-07 trigal del norte CUCUTA N. de S. TEL 5878725 / 5813749 / 3214511474 / 3214511450  
[Paipicoltrigal@hotmail.com](mailto:Paipicoltrigal@hotmail.com) [corcoltigal@gmail.com](mailto:corcoltigal@gmail.com) [pedagogia\\_paipicoltrigal@hotmail.com](mailto:pedagogia_paipicoltrigal@hotmail.com)



# CORPORACION TRIGAL DEL NORTE CORCOLTRINOR

NIT: 900014331-9 DANE: 354001009458 Código Municipal: 5400103123040

*Construyendo el Futuro con Calidad Humana*

## Ingresos

Representados por los Ingresos por servicios educativos, de convenio y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar para desarrollar el programa de atención integral a la primera infancia

Convenios . \$ 8.306.374.937,00

## **Costos del servicio.**

Todas las erogaciones necesarias para la inversión en cada componente para el desarrollo del proyecto de atención integral a la primera infancia:

\$ 7.851.944.910

## **Gastos Operacionales: Administrativos y de Ventas**

Representan los gastos de sostenimiento y funcionamiento de la institución educativa y del giro ordinario del negocio \$ 317.342.185

## **Gastos No operacionales**

Todos aquellos en que se incurren pero no son del giro ordinario del negocio sino del costo del servicio financiero \$ 31.857.665,00



# CORPORACION TRIGAL DEL NORTE CORCOLTRINOR

NIT: 900014331-9 DANE: 354001009458 Código Municipal: 5400103123040

*Construyendo el Futuro con Calidad Humana*

## CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS

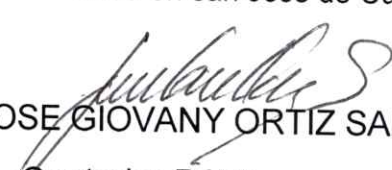
Los suscritos Representante legal MARIA AMPARO DIAZ RINCON cc 37.249.462 y JOSE GIOVANY ORTIZ SANTAFE Contador Público con TP 147666-T

### CERTIFICAMOS:

Que hemos preparado los estados financieros básicos Estado de situación Financiera y estado de Resultados a diciembre 31 de 2018, de acuerdo a la ley 1314 de 2009, el decreto 3022 de 2013 compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes; incluyendo sus correspondientes notas que forman parte de las revelaciones y un todo indivisible con los estados financieros y políticas contables, según normas internacionales de Información financiera.

- Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos
- No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.
- Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio. Valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.
- Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros Básicos y sus respectivas notas

Dada en san José de Cúcuta a los seis (06) días del mes de marzo de 2019.

  
JOSE GIOVANY ORTIZ SANTAFE

Contador Público

T.P. No. 147666 -T

  
MARIA AMPARO DIAZ RINCON

REPRESENTANTE LEGAL

CC. 37.249.46



**LAURA MURILLO SALCEDO CONTADOR PÚBLICO  
ESPECIALIZADO EN REVISORIA FISCAL  
MAGISTER EN FINANZAS**

Manzana E9 casa5 Barrio Torcoroma II tel. 5921319 cel. 3173795514  
E-mail: lmurisa@hotmail.com

Febrero de 2019

A los Socios de la **CORPORACION TRIGAL DEL NORTE**

He examinado los Estados de Situación Financiera de la **CORPORACION TRIGAL DEL NORTE**. A 31 de diciembre de 2018 y sus correspondientes Estados de Resultados, así como un resumen de políticas contables significativas de los mismos. La Administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Dicha responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros, He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Dichas normas exigen que cumpla con requisitos éticos, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del Revisor Fiscal, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el Revisor Fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la entidad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para fundamentar mi opinión de auditoría.

En mi opinión, los estados financieros, tomados fielmente de los libros de contabilidad presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de la **CORPORACIÓN TRIGAL DEL NORTE** a diciembre 31 de 2018, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.



**LAURA MURILLO SALCEDO CONTADOR PÚBLICO  
ESPECIALIZADO EN REVISORIA FISCAL  
MAGISTER EN FINANZAS**

Manzana E9 casa5 Barrio Torcoroma II tel. 5921319 cel. 3173795514  
E-mail: lmurisa@hotmail.com

La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

En referencia a lo consagrado en el cumplimiento al artículo 50 de la ley 789 de 2002 y 828 de 2003, en mi concepto los aportes al Sistema de seguridad social fueron registrados y liquidados en la contabilidad en forma correcta y sus pagos hechos oportunamente a diciembre 31 de 2017, así mismo se da cumplimiento a la ley 603 de 2000 sobre derechos de autor y al estatuto anticorrupción ley 1474 de 2011.

En mi concepto la Corporación ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y la técnica contable; las operaciones registradas en los libros y los actos de la administración, se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la asamblea general de asociados; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas el libro de actas, se llevan y conservan debidamente; y la Corporación ha observado las medidas adecuadas de control interno de conservación, custodia de sus bienes y de los terceros que pueden estar en su poder.

Se comprobó que se cumplió con el recaudo de la retención en la fuente sobre los bienes y servicios recibidos, aplicando en forma adecuada las bases y tarifas vigentes y presentando de manera oportuna las declaraciones mensuales con pago, así como la información exógena o de medios magnéticos exigidos por la DIAN.

Referente a la concordancia entre el informe de gestión de la administración y los Estados Financieros dictaminados, de conformidad con lo establecido en la Ley 222 de 1995, ésta se cumple adecuadamente.

Finalmente, en relación con la situación jurídica, informo que no conozco de ninguna demanda en contra de la corporación.

**LAURA MURILLO SALCEDO**  
Revisora Fiscal  
T.P. 29436-T de la JCCC

República de Colombia  
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES  
TARJETA PROFESIONAL  
DE CONTADOR PUBLICO**



**29436-T**

**LAURA  
MURILLO SALCEDO  
C.C. 60.277.141**

**RESOLUCION INSCRIPCION 429-T    FECHA 4-VII-91  
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA**

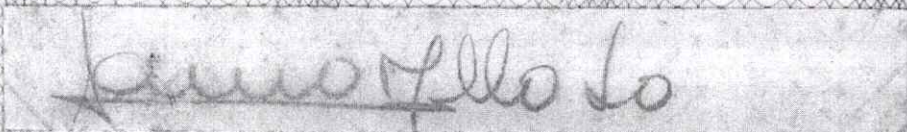


Presidente

00037146

© CARVAJAL S.A.

89/91-20807



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como  
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en  
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla  
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de  
Contadores.

UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Certificado No:

0147E E B B 8 9 1 A 8 0 A 9

LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **LAURA MURILLO SALCEDO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 60277141 de CUCUTA (N. DE SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 29436-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** \*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 1 días del mes de Marzo de 2019 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

**DIRECTOR GENERAL**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado